BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Servicios de Obras de Autogestión	Contrato de Servicios de Obras de Autogestión
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-003
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Solicitar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario para predios que por alguna razón técnica no fueron considerados en una obra determinada.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera del servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Contrato	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Costo del medidor de acuerdo al diámetro requerido, toma y descarga domiciliaria y lo que resulte de líneas adicionales.	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237		Luis Angel Castro Castro Encargado de Centro de Atención al Público lcastro@cespt.gob.mx 664 629 2092	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
CAP Florido - Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N, Tijuana 22253		Perfecto Mata Reyes Coordinador de Distrito Comercial perfecto@cespt.gob.mx (664) 650-7050	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

CAP Galerías Revolución - Av. Revolución, Zona Centro, 868, Tijuana 22000	Maria Guadalupe Casas Rodarte Encargado de Centro de Atención al Público gcasas@cespt.gob.mx 664 688 1455	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Matamoros - Ruta Independencia, Mariano Matamoros, 21560, Tijuana 22206	Cesar Fredy Rubio Lopez Coordinador de Distrito Comercial cfrubio@cespt.gob.mx 664 629 4338	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430	Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 15:00
CAP Otay Centenario - Carretera Aeropuerto, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1900, Tijuana 22425	David Rafael Gomez Soto Coordinador de Distrito Comercial drgomez@cespt.gob.mx 664 623 8454	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Otay San Miguel - Av. López Portillo, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1460, Tijuana 22435	Norma Osuna Millán Encargado de Centro de Atención al Público norma@cespt.gob.mx 664 647 2224	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Playas de Tijuana - Paseo Pedregal, Playas de Tijuana, 10, Tijuana 22517	Ana Patricia Chavez Martinez Encargado de Centro de Atención al Público anapaty@cespt.gob.mx 664 680 2482	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

CAP Plaza Carrousel - Blvd. Díaz Ordaz, Fracc. Las Brisas, 15602, Tijuana 22115	Catalina Bojórquez Sanchez Coordinador de Distrito Comercial catalina@cespt.gob.mx 664 607 2015	Lunes	07:00 A 19:00
		Martes	07:00 A 19:00
		Miércoles	07:00 A 19:00
		Jueves	07:00 A 19:00
		Viernes	07:00 A 19:00
		Sábado	07:00 A 17:00
CAP Plaza Pavilion - Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río, 9111, Tijuana 22010	Ana Dorina Sanchez León Coordinador de Distrito Comercial dorina@cespt.gob.mx 664 634 0812	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Rosarito Floresta del Mar - Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703	Oscar Hermenegildo Torres Coordinador de Distrito Comercial oscarh@cespt.gob.mx 661 100 2073	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 15:00
CAP Unidad Móvil Palacio Municipal - Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703	María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
CAP Unidad Móvil Santa Fé - Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666	Fátima Gabriela Martínez Zavala Encargado de Centro de Atención al Público fgmartinez@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.1, 2 Y 14., Estatal

ESCENARIOS

PRIMERA ETAPA - Solicitud de Servicios

REQUISITOS INTANGIBLES

Petición por escrito para la introducción del o los servicios, la cual deberá estar firmada por las personas que serán beneficiadas.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Plano Lotificado para realizar la proyección	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al Centro de Atención al Público de Oficinas Centrales de CESPT.

° Pasar al área de Archivo e ingresar los requisitos

° La persona de archivo le entregará la copia del documento de Petición por Escrito de Obra por las personas que serán beneficiadas, al cual le imprime la certificación de recibido que contiene el número de folio para su seguimiento y la fecha de respuesta.

° CESPT envía a un promotor a las casas de los beneficiados, para realizar un censo.

° Una vez realizado el censo CESPR elabora la derrama de obra y se determina el costo por m² en base a la superficie beneficiada.

° Si los ciudadanos están de acuerdo con la obra y su costo, CESPT entrega Notificaciones de Obra a todos los beneficiados para que pasen a la CESPT a solicitar la contratación del servicio.

SEGUNDA ETAPA - Contratación

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

Contratación del 80% de los beneficiarios y pago del 50% del costo total de la obra.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Permiso de ruptura de pavimento del Ayuntamiento (si la calle es de asfalto o concreto).	NO
Poder notariado, carta poder simple (máximo seis meses de antigüedad), o acta constitutiva de la empresa (si no eres el dueño pero gestionas el servicio).	NO
Identificación oficial con foto del propietario y, si aplica, del apoderado: credencial para votar, pasaporte mexicano, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Documentos para comprobar la propiedad del terreno: escritura registrada, constancia del Comisariado Ejidal, carta de residencia del Ayuntamiento (si eres posesionario), juicio de prescripción positiva (máximo un año de antigüedad), recibo del impuesto predial (máximo un año de antigüedad).	NO
Notificación de obra de la CESPT.	NO
Formulario de compromiso de la CESPT, firmado por el poseedor del terreno (en caso de no tener documentos de propiedad).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público de CESPT.

° Dirigirse al área de Módulos de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.

° Presentar todos los requisitos necesarios al MAP; completar los requisitos si es necesario.

° Revisar y recibir el Presupuesto de Obra elaborado por el MAP.

° Escuchar y considerar las alternativas y términos de pago explicados por el MAP.

° Elegir la forma y términos de pago que mejor se adapten a sus necesidades.

° Revisar y firmar el Contrato Administrativo y el Presupuesto de Obra entregados por el MAP.

° Realizar el pago correspondiente en la caja del CESPT y recibir el Comprobante de pago y el Convenio de liquidación de obra.